



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, jueves 18 de marzo de 2.010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

Abordarán problemáticas de usurpación de espacios verdes y calles

CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

RECIBEN HOY A VECINOS DE BARRIO EL CARMEN

En el Concejo Deliberante en la Sala “Intendentes Municipales” se desarrollará hoy a partir de las 20.00 horas una reunión conjunta entre concejales, funcionarios municipales y vecinos del barrio “Nuestra Señora del Carmen”. El objetivo es arribar a un acuerdo para que 12 familias que se instalaron en calles y espacios verdes, sean reubicadas en otros sectores, de modo que no afecten el plan de desarrollo urbano de la barriada.

Comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad

EDILES VERIFICARÁN EL ESTADO DE LOS

HOGARES DE ANCIANOS Y GERIÁTRICOS

Los ediles de la Comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad se reunieron hoy en la Sala “Intendentes Municipales” oportunidad en que se dispuso solicitar informes al Departamento Ejecutivo Municipal sobre la lista de hogares, asilos y centros de atención de adultos mayores. Asimismo a efectos de conocer sus problemáticas tienen previsto posteriormente iniciar una serie de visitas a los geriátricos.

Los ediles peticionarán la cesión al Gobierno Provincial

REQUERIRÁN UN PREDIO DE 5 HECTÁREAS PARA EL

CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACITADOS

Hoy en la Sala “Intendentes Municipales”, se reunió la Comisión de Salud y Minoridad, con la presencia del Director de la Discapacidad de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Gabriel Olivera. Se avanzó en el Proyecto de Ordenanza destinado a crear el Centro Integral de Rehabilitación de Discapacitados, adelantándose que se solicitará al Poder Ejecutivo Provincial la cesión de un terreno de 5 hectáreas para ubicar las instalaciones de ese emprendimiento.

Comisión de Servicios Públicos, Act. Comerciales y Privatizaciones

REQUERIRÁN UN INFORME SOBRE LA

ILUMINACIÓN DEL PARQUE SAN MARTÍN

Una Solicitud de Informe dispuso elaborar la Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, tras la reunión que se celebró esta mañana en la “Sala de Presidentes”. Se dirigirá al Departamento Ejecutivo Municipal para que por su intermedio se requiera a la empresa LUSAL información relacionada con la prestación del alumbrado público en el Parque San Martín.

Viernes 19 de marzo

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Medio Ambiente, Higiene y Seguridad.....Horas: 10.00

Deporte, Turismo y Recreación.....Horas: 11.00

AMPLIACIÓN SESIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 17 DE MARZO

En vez de plantines de crespones

SOLICITAN PLANTAR ESPECIES AUTÓCTONAS

EN LA PLATABANDA DE AVENIDA SARMIENTO

Sobre Tablas fue aprobado el Proyecto de Resolución mediante el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 97 de la Carta Municipal, procediendo a implantar especies autóctonas en la nueva platabanda de la Avda. Sarmiento.

Seguridad y accesibilidad a discapacitados

CARACTERÍSTICAS DE LA HABILITACIÓN DE

LOCALES INSTALADOS POR BANCO NACIÓN

Los concejales del PPS, Virginia López y Roque Rueda solicitaron en Sesión Ordinaria que el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), a través del organismo correspondiente informe en un plazo de cinco días si la sede del Banco Nación en la Ciudad de Salta cumple con todas las normas exigibles para la habilitación de locales, especialmente las relativas a seguridad y accesibilidad por parte de personas con discapacidad,

Solicitan al DEM información

INSTALACIÓN DE MESAS EN LOCALES DE

PLAZA 9 DE JULIO Y LA DENOMINADA “BALCARCE”

A instancias de los ediles Irene Soler y Lucrecia Lambrisca (ambas del FS) se solicitará al DEM informe al cuerpo en un plazo de 72 horas la cantidad de mesas autorizadas a instalar a cada uno de los locales comerciales sitios alrededor de la Plaza "9 de Julio".

Idéntico requerimiento se realiza respecto a los locales de la zona conocida como "La Balcarce", dado que no se respeta la línea de vereda que debe conservarse para el libre tránsito de peatones, puesto que los negocios de bebidas y comidas suelen ocuparla casi totalmente con mesas y sillas.

A solicitud de los vecinos

OBRAS PARA BARRIO LOS LAPACHOS

Mediante un Proyecto de Resolución el concejal Aroldo Tonini (FS) solicita al DEM se resuelvan los siguientes pedidos del barrio Los Lapachos: Canalización de la acequia que atraviesa dicho barrio desde el complejo habitacional San Carlos, hasta el barrio Limache; enripiado de calles; limpieza y levantamiento de las chatarras del espacio público que se encuentra en el centro del barrio; Construcción de tres lomos de burros sobre Avenida "Canción con Todos".

Desde el 2005 al presente

SOLICITAN AL DEM INFORMACIÓN

SOBRE LICENCIAS DE TAXIS Y/O REMISES

Mediante una Solicitud de Informe los ediles Irene Soler y Lucrecia Lambrisca (ambos del FS) solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del organismo correspondiente informe al cuerpo, en un lapso no superior a las setenta y dos horas características de las licencias de taxis y/o remises otorgadas por el Ejecutivo Municipal desde el año 2005 hasta el presente.

Situada en Alvarado y Gorriti

SOLICITAN INFORME SOBRE

OBRA EN CONSTRUCCIÓN

También fue aprobada la Solicitud de Informe presentada por la edil Irene Soler y su par Raúl Medina (ambos del FS) solicitando al DEM informe en un plazo no superior a los cinco días sobre la obra de construcción realizada en calle Alvarado esq. Gorriti.

Solicitan a la Secretaria de Acción Social

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD REALIZADA

DURANTE LAS LLUVIAS DEL PASADO MARTES

Fue aprobado el Pedido de Informe solicitado por la concejal Gladys Tinte (MLS) mediante el que requiere al DEM, informe a través de la Secretaria de Acción Social

en un plazo de cinco días, las actuaciones llevadas a cabo durante las fuertes lluvias de la madrugada del martes 16 de marzo que afectaron a distintos sectores de la ciudad capital, teniendo en cuenta el traspaso de fondos provinciales para este tipo de situaciones.

Solicitud de Informe

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES

PEATONALES Y CICLO VÍAS

Los concejales Irene Soler Carmona y Raúl Romeo Medina (ambos del FS) solicitaron al DEM en la Sesión Ordinaria de ayer informe en un lapso de tres días sobre el número de Puentes Peatonales y Ciclo Vías proyectadas en el Plan de Obras Públicas del corriente año y características de su construcción.

En el micro centro

EXISTENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE

RAMPAS PARA SILLAS DE RUEDAS

Los ediles Carlos Saravia (UCR), Virginia López (PPS) y Roque Rueda solicitaron al DEM en la Sesión Ordinaria celebrada ayer informe en un plazo menor a los 20 días el detalle de todas las rampas para sillas de ruedas existentes en las esquinas del sector comprendido entre las calles San Juan al Sur, Avenida Entre Ríos al

Norte, Avdas. Virrey Toledo – Irigoyen al Este y Adolfo Güemes – Islas Malvinas al Oeste. Como así también el detalle de rampas faltantes en el mismo sector.

Derivados por el Ejecutivo Provincial

SOLICITAN INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS

SOCIALES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

Otro de los Pedidos de Informe autoría de la edil Gladys Tinte (MLS) aprobado en la Sesión Ordinaria de ayer solicita al DEM, a través de la Secretaría de Acción Social, informe en el plazo de 15 días sobre la puesta en función e implementación desde la órbita municipal de los programas que funcionaban con el nombre de: Comedores Comunitarios, Pan Casero, Nutrivida, Pancitas, Celíacos y Tarjeta Social.

Solicitan información sobre su estructura orgánica

CENTROS INTEGRADORES

COMUNITARIOS DE LA CIUDAD

Ayer, en Sesión Ordinaria fue aprobada la Solicitud de Informe mediante la que se requiere al DEM informe en un plazo de cinco días sobre la estructura Orgánica de los Centros Integradores Comunitarios de la Ciudad, Presupuesto asignado a los mismos (en general y en particular), Nómina de Personas a cargo de los mismos,

Nómina del personal que presta servicios y las características de su situación laboral. Remitiendo en todos los casos copias certificadas de documentación respaldatoria de lo informado.

Solicitan Informes

COBRANZAS JUDICIALES POR

DEUDAS DE CONTRIBUYENTES

También fue aprobado en la Sesión Ordinaria de ayer el Proyecto de Solicitud de informe que solicita al DEM, nómina de abogados encargados de realizar las cobranzas judiciales por deudas de los contribuyentes; especifique que tipo de relación contractual existe con los mencionados letrados; remitan copias certificadas de los Contratos con los mismos desde el año 2.005 en adelante.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA CIUDAD

Fue aprobado en Sesión Ordinaria el proyecto de Solicitud de informe presentado por el concejal Aroldo Tonini (FS) que solicita al DEM en un plazo de cinco días el listado de todas las obras de pavimento ejecutadas y en ejecución durante los años 2.009 y 2.010.

Proyecto: Fortalecimiento del grupo de recuperadores de residuos

CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO

Y LA EMBAJADA DE JAPÓN

Las concejales Gabriela Cerrano y Norma Colpari (PO) impulsaron en la Sesión Ordinaria de ayer la aprobación de un Proyecto de Solicitud de Informe mediante el que se requiere al DEM, por medio de la Secretaria de Planificación y Desarrollo Urbano entregue en un plazo de siete días copia del convenio establecido entre la Embajada de Japón y el Municipio por el que se aprueba el financiamiento del proyecto “Fortalecimiento del grupo de recuperadores de residuos” del relleno sanitario San Javier, presentado por el equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio.

INFORMACIÓN AMPLIADA

Abordarán problemáticas de usurpación de espacios verdes y calles

CONCEJALES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

RECIBEN HOY A VECINOS DE BARRIO EL CARMEN

En el Concejo Deliberante en la Sala “Intendentes Municipales” se desarrollará hoy a partir de las 20.00 horas una reunión conjunta entre concejales, funcionarios municipales y vecinos del barrio “Nuestra Señora del Carmen”. El objetivo es arribar a un acuerdo para que 12 familias que se instalaron en calles y espacios verdes,

sean reubicadas en otros sectores, de modo que no afecten el plan de desarrollo urbano de la barriada.

Este barrio surgió varios años atrás con la cesión de terrenos por parte del Gobierno de la Provincia a entidades gremiales y la demora en la mensura y obtención del plano final provocaron especulaciones inmobiliarias e inclusive problemáticas como la que en la fecha se tratará en el Concejo Deliberante.

El concejal Luis Vaca (FREJUVI), titular de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, señaló que junto a los ediles de las diferentes bancadas fueron invitados a participar el Secretario de Planificación y Desarrollo Urbano de la Municipalidad, Lic. Emiliano Venier, el Subsecretario de Planificación,. Carlos Saavedra, el Subsecretario de Gobierno Darío Madile, así como la titular del Instituto Provincial de la Vivienda, Ing. Adriana Krumpolkz .La convocatoria para tratar la situación del barrio Nuestra Señora del Carmen, se dispuso luego de la reunión de la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo que se celebró en la fecha, de la que participaron además de Vaca, los concejales Aroldo Tonini e Irene Soler (ambos del FS), Carlos Saravia (UCR) y Mirta Isa y Socorro Villamayor (ambas del FREJUVI).

Comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad

EDILES VERIFICARÁN EL ESTADO DE LOS

HOGARES DE ANCIANOS Y GERIATRICOS

Los ediles de la Comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad se reunieron hoy en la Sala “Intendentes Municipales” oportunidad en que se dispuso solicitar informes al Departamento Ejecutivo Municipal sobre la lista de hogares, asilos y centros de atención de adultos mayores. Asimismo a efectos de conocer sus problemáticas tienen previsto posteriormente iniciar una serie de visitas a los geriátricos.

También los ediles abordaron un expediente remitido por la Asociación Salteña de Técnicos en Gerontología Social, mediante el cual solicitan modificaciones a la Ordenanza Nº 12.508 y su reglamentación, en especial el artículo 4, en el que los profesionales son equiparados como cuidadores de ancianos, por ejemplo. Se resolvió derivar la nota a la Comisión de Educación, Cultura y Prensa, por ser un tema atinente a ella. En otro orden una serie de expedientes, entre ellos algunos que datan de 2008 fueron derivados a archivo, al haberse cumplido su objetivo o bien por quedar caducos.

El encuentro fue presidido por Gabriela Cerrano, titular de la Comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad, quien estuvo acompañada por sus pares Myriam Pinto (BFP), Virginia López (PPS), Viviana Ávila (PRS) y Socorro Villamayor y Luis Vaca (ambos del FREJUVI).

Los ediles petitionarán la cesión al Gobierno Provincial

REQUERIRÁN UN PREDIO DE 5 HECTÁREAS PARA EL

CENTRO DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACITADOS

Hoy en la Sala “Intendentes Municipales”, se reunió la Comisión de Salud y Minoridad, con la presencia del Director de la Discapacidad de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, Gabriel Olivera. Se avanzó en el Proyecto de Ordenanza destinado a crear el Centro Integral de Rehabilitación de Discapacitados, adelantándose que se solicitará al Poder Ejecutivo Provincial la cesión de un terreno de 5 hectáreas para ubicar las instalaciones de ese emprendimiento.

La iniciativa surgió luego que la semana anterior se tratara un proyecto de Ordenanza del ex concejal Eduardo Isasmendi que impulsaba Talleres Protegidos para Discapacitados, pero el funcionario municipal sostuvo que fundamentalmente hace falta un Centro Integral de Rehabilitación para Discapacitados teniendo en cuenta que hay más de 57 mil discapacitados en la ciudad de Salta, según el censo realizado en 2002.

Este centro constaría de huertas, talleres protegidos (para elaborar bastones, sillas de ruedas y otros elementos indispensables), así como consultorios y otras dependencias indispensables. También se prevé un complejo polideportivo. Indudablemente que se trata de un plan de trabajo que se desarrollará en el corto, mediano y largo plazo.

La reunión fue presidida por la concejal Mirta Isa (FREJUVI) titular de la Comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad. También integran esta comisión las concejales Gladys Tinte (MLS), Irene Soler (FS), Norma Colpari (PO) y Luis Vaca (FREJUVI).

Comisión de Servicios Públicos, Act. Comerciales y Privatizaciones

SOLICITARÁN UN INFORME SOBRE LA
ILUMINACIÓN DEL PARQUE SAN MARTÍN

Una Solicitud de Informe dispuso elaborar la Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, tras la reunión que se celebró esta mañana en la “Sala de los Presidentes”. Se dirigirá al Departamento Ejecutivo Municipal para que por su intermedio se requiera a la empresa LUSAL información relacionada con la prestación del alumbrado público en el Parque San Martín.

A instancias de la concejal Virginia López (PPS) se pedirá, entre otros puntos, los siguientes: estado de los soportes del alumbrado público que se encuentran en el Parque San Martín, estado y tipo de potencia de las lámparas, ubicación y cantidad de nuevas luminarias.

Se tomó conocimiento asimismo de un informe que remitió al Presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez, la empresa LUSAL con la firma de su director Matías Huergo Cornejo. Esto se cumplió a pedido de la Dirección de Obras

Eléctricas de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, referente a la obra de alumbrado público ornamental de estilo colonial en la platabanda de la avenida Sarmiento. Según consta en el escrito la obra cumple con los requerimientos de la norma IRAM-AADI.

Los ediles tienen previsto elevar un pedido de informe al intendente municipal, Miguel Isa, sobre el Mercado Municipal San Miguel, cuyo contenido será concluido en la próxima reunión de comisión.

La reunión fue presidida por el concejal Marcelo Oliver (FS), titular de la Comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, con la asistencia de Aroldo Tonini (FS), Viviana Ávila (PRS), Virginia López (PPS) y Gabriela Cerrano (PO).

AMPLIACIÓN SESIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 17 DE MARZO

En vez de plantines de crespones

SOLICITAN PLANTAR ESPECIES AUTÓCTONAS

EN LA PLATABANDA DE AVENIDA SARMIENTO

Sobre Tablas fue aprobado el Proyecto de Resolución mediante el que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 97 de la Carta Municipal, procediendo a implantar especies autóctonas en la nueva

platabanda de la Avda. Sarmiento. Asimismo se recomienda al DEM que se tenga en cuenta la conveniencia de dar continuidad a las decisiones, respecto de arbolado de la Avda. Sarmiento que se realizaron al diseñar la parte más antigua de dicha arteria donde se procedió a implantar plantines de crespón.

Roque Rueda (PPS), autor del proyecto, explica en los considerandos del proyecto que el crespón no es un árbol autóctono y que en cambio se cuenta con bellísimas especies nativas como el tarco y el lapacho rosado que por su frondosidad contribuirían a proporcionar sombra y evitar el calentamiento del pavimento, favoreciendo de este modo el bienestar de los vecinos.

Seguridad y accesibilidad a discapacitados

CARACTERÍSTICAS DE LA HABILITACIÓN DE

LOCALES INSTALADOS POR BANCO NACIÓN

Los concejales del PPS, Virginia López y Roque Rueda solicitaron en Sesión Ordinaria que el Departamento Ejecutivo Municipal (DEM), a través del organismo correspondiente informe en un plazo de cinco días si la sede del Banco Nación en la Ciudad de Salta cumple con todas las normas exigibles para la habilitación de locales, especialmente las relativas a seguridad y accesibilidad por parte de personas con discapacidad, indicando en el mismo plazo las fechas de las tres últimas inspecciones realizadas en dicho edificio, con alusión a sus conclusiones, y

detalle sobre todas las actuaciones correspondientes a aprobación de planos relativos a su edificación y remodelaciones.

Solicitan al DEM información

INSTALACIÓN DE MESAS EN LOCALES DE

PLAZA 9 DE JULIO Y LA DENOMINADA "BALCARCE"

A instancias de los ediles Irene Soler y Lucrecia Lambrisca (ambas del FS) se solicitará al DEM informe al cuerpo en un plazo de 72 horas la cantidad de mesas autorizadas a instalar a cada uno de los locales comerciales sitios alrededor de la Plaza "9 de Julio". Discriminando fecha de la autorización, nombre del propietario o razón social del local. Detallando la cantidad de metros, a partir de la línea de veredas y sobre las peatonales, en ancho y largo autorizados a ocupar por cada uno de los negocios y si dichos locales fueron autorizados a cercar su perímetro alrededor de las mesas, con pilares y cadenas, o cualquier otra clase de vallado, vedando el acceso directo a sus propios clientes y demás transeúntes a la peatonal, como es el caso de la Confitería "New Time".

Se requirió además conocer si el local de calle Balcarce pasando Avda. Entre Ríos hacia la Estación de Trenes, frente a la Escuela Normal, cuenta con habilitación para instalar mesas y sombrillas en la vereda de dicho establecimiento educativo.

Fecha de la autorización, nombre del propietario o razón social y cantidad de mesas permitidas.

Idéntico requerimiento se realiza respecto a los locales de la zona conocida como "La Balcarce", dado que no se respeta la línea de vereda que debe conservarse para el libre tránsito de peatones, puesto que los negocios de bebidas y comidas suelen ocuparla casi totalmente con mesas y sillas, dejando sólo espacio para caminar en fila de a uno, obstaculizando su circulación.

Los instrumentos legales que obren en el DEM referente a lo requerido deberán también ser remitidos.

A solicitud de los vecinos

OBRAS PARA BARRIO LOS LAPACHOS

Mediante un Proyecto de Resolución el concejal Aroldo Tonini (FS) solicita al DEM se resuelvan los siguientes pedidos del barrio Los Lapachos: Canalización de la acequia que atraviesa dicho barrio desde el complejo habitacional San Carlos, hasta el barrio Limache; enripiado de calles; limpieza y levantamiento de las chatarras del espacio público que se encuentra en el centro del barrio; Construcción de tres lomos de burros sobre Avenida "Canción con Todos".

Desde el 2005 al presente

SOLICITAN AL DEM INFORMACIÓN

SOBRE LICENCIAS DE TAXIS Y/O REMISES

Mediante una Solicitud de Informe los ediles Irene Soler y Lucrecia Lambrisca (ambos del FS) solicitan al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del organismo correspondiente informe al cuerpo, en un lapso no superior a las setenta y dos horas características de las licencias de taxis y/o remises otorgadas por el Ejecutivo Municipal desde el año 2005 hasta el presente, discriminado por mes y por año, detallando el funcionario autorizante de las licencias otorgadas; beneficiarios y/o adjudicatarios de las licencias; copia de todos los antecedentes referidos a los datos personales que permitan individualizar y definir socio económicamente a los beneficiarios y/o adjudicatarios de licencias y copia de todos los instrumentos legales que posean referentes a la adjudicación de las licencias.

Situada en Alvarado y Gorriti

SOLICITAN INFORME SOBRE

OBRA EN CONSTRUCCIÓN

También fue aprobada la Solicitud de Informe presentada por la edil Irene Soler y su par Raúl Medina (ambos del FS) solicitando al DEM informe en un plazo no superior a los cinco días:

a) Si la obra de construcción realizada en calle Alvarado esq. Gorriti, cuenta con la habilitación municipal correspondiente, en su caso remita copia certificada del expediente donde tramitó la misma.

b) Que empresa es la encargada de llevar adelante la mencionada construcción, nómina de trabajadores que posee la misma en tal obra, si los mismos están debidamente registrados, contrato de trabajo celebrado con los mismos. En caso de existir Sub Contratista, remitan iguales pedidos para la empresa principal.

c) Si se respetan normas esenciales de planificación urbana, así como las que rigen la edificación; estudio de impacto ambiental y social obligatorio de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza N° 12.725, se ejecutan respetando las disposiciones relativas al correcto uso del suelo (FOS) y el terreno (FOT) que exige la normativa vigente, si poseen certificado de factibilidad de agua y cloacas de acuerdo a la demanda que se pretende crear, verificación en obra de cumplimiento de normas antisísmicas y de previsión de vías de escape;

d) Si se instaló el preceptivo cartel de obra;

Solicitan a la Secretaria de Acción Social

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD REALIZADA

DURANTE LAS LLUVIAS DEL PASADO MARTES

Fue aprobado el Pedido de Informe solicitado por la concejal Gladys Tinte (MLS) mediante el que requiere al DEM, informe a través de la Secretaria de Acción Social en un plazo de cinco días, las actuaciones llevadas a cabo durante las fuertes lluvias de la madrugada del martes 16 de marzo que afectaron a distintos sectores de la ciudad capital, teniendo en cuenta el traspaso de fondos provinciales para este tipo de situaciones. Detallando también la ayuda particular que se brindó a las 105 personas auto evacuadas en la Escuela Monseñor Mariano Pérez, y a aquellas familias afectadas por las inundaciones; los servicios brindados por el camión atmosférico en los barrios Unión, 1º de Mayo, Villa Lata, 6 de Setiembre, Ampliación Villa Juanita, y Ampliación 20 de Junio; la cantidad de camiones atmosféricos que componen la flota de la Municipalidad y el monto total transferido desde la Provincia al Municipio, específicamente los fondos destinados a situaciones críticas.

Solicitud de Informe

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES

PEATONALES Y CICLO VÍAS

Los concejales Irene Soler Carmona y Raúl Romeo Medina (ambos del FS) solicitaron al DEM en la Sesión Ordinaria de ayer informe en un lapso de tres días lo siguiente:

Número de Puentes Peatonales y Ciclo Vías proyectadas en el Plan de Obras Públicas del corriente año; criterio seguido para determinar la ubicación y necesidad, donde se construirían los mismos; fecha estimada en el que se iniciaría la construcción de cada uno de los antes mencionados; plazo establecido para la finalización de cada uno de ellos; monto estipulado de inversión; modo de adjudicación de las obras; modalidad de pago de las construcciones indicadas; en caso de que la obra ya haya sido adjudicada, informe sobre las empresas adjudicatarias a saber denominación de las empresas.

En el micro centro

EXISTENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE

RAMPAS PARA SILLAS DE RUEDAS

Los ediles Carlos Saravia (UCR), Virginia López (PPS) y Roque Rueda solicitaron al DEM en la Sesión Ordinaria celebrada ayer informe en un plazo menor a los 20 días el detalle de todas las rampas para sillas de ruedas existentes en las esquinas del sector comprendido entre las calles San Juan al Sur, Avenida Entre Ríos al Norte, Avdas. Virrey Toledo – Irigoyen al Este y Adolfo Güemes – Islas Malvinas al Oeste. Como así también el detalle de rampas faltantes en el mismo sector, indicando en cada caso brevemente las dificultades técnicas que eventualmente obstaculicen su construcción y una propuesta de solución a dichas dificultades. Se

solicita además el detalle de la erogación aproximada que resultaría necesaria a fin de construir todas las rampas faltantes cuya construcción resulte técnicamente posible y conocer si en las obras de cordón cuneta que se ejecutan se prevé en forma originaria la adecuación en las esquinas a fin de construir oportunamente las rampas.

Derivados por el Ejecutivo Provincial

SOLICITAN INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS

SOCIALES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

Otro de los Pedidos de Informe autoría de la edil Gladys Tinte (MLS) aprobado en la Sesión Ordinaria de ayer solicita al DEM, a través de la Secretaría de Acción Social, informe en el plazo de 15 días sobre la puesta en función e implementación desde la órbita municipal de los programas que funcionaban con el nombre de: Comedores Comunitarios, Pan Casero, Nutrívada, Pancitas, Celíacos y Tarjeta Social; los tiempos estipulados para la regularización de los mismos; la metodología de intervención en el territorio que tendrá esta Secretaría, para cumplir con la máxima de ésta política, cuyo slogan dice: “para que la ayuda llegue de la manera más rápida, justa y eficiente a los salteños que más lo necesiten, y sin ningún tipo de intermediarios”.

Se solicita también información sobre la implementación y funcionamiento desde la órbita municipal, de los cuatro hogares de ancianos que dependían de la Dirección de Adultos Mayores, los Centros de Desarrollo Infantil (CID) y los Centros de Desarrollo Familiar, que estaban bajo la supervisión de la Secretaría de Promoción de Derechos de la Provincia y el monto total transferido desde la Provincia al Municipio, especificando los fondos destinados a cada programa.

Solicitan información sobre su estructura orgánica

CENTROS INTEGRADORES

COMUNITARIOS DE LA CIUDAD

Ayer, en Sesión Ordinaria fue aprobada la Solicitud de Informe mediante la que se requiere al DEM informe en un plazo de cinco días sobre la estructura Orgánica de los Centros Integradores Comunitarios de la Ciudad, Presupuesto asignado a los mismos (en general y en particular), Nómina de Personas a cargo de los mismos, Nómina del personal que presta servicios y las características de su situación laboral. Remitiendo en todos los casos copias certificadas de documentación respaldatoria de lo informado.

El proyecto autoría de los ediles Irene Soler y Raúl Romeo Medina (ambos del FS) solicita también la descripción y ubicación de todos los Centros Integradores Comunitarios del municipio; detallando las actividades que se realizan y nómina de

personas encargadas del dictado de toda actividad que se desarrolle en esos lugares. Remitiendo en todos los casos copias certificadas de documentación respaldatoria de lo informado y currículum vitae de quienes trabajan en el lugar.

Solicitan Informes

COBRANZAS JUDICIALES POR

DEUDAS DE CONTRIBUYENTES

También fue aprobado en la Sesión Ordinaria de ayer el Proyecto de Solicitud de informe que solicita al DEM, nómina de abogados encargados de realizar las cobranzas judiciales por deudas de los contribuyentes; especifique que tipo de relación contractual existe con los mencionados letrados; remitan copias certificadas de los Contratos con los mismos desde el año 2.005 en adelante.

Respecto de las deudas; establezca si las mismas son derivadas a los Estudios Jurídicos para previamente procurar un cobro extrajudicial, en su caso que honorarios se cobra al contribuyente.

En relación a las acciones judiciales entabladas por el municipio en procura del cobro de deudas, se solicita: el Listado de Juicios, especificando Juzgado, número de expediente y carátula de los mismos. Estado de cada causa. Monto total recuperado por juicios. Total de honorarios percibidos por los letrados actuantes por el Municipio, si los mismos fueron regulados judicialmente o si se pactaron con el

deudor. Total de honorarios que el Municipio abonó o tiene que abonar en concepto de costas. En todos los casos, el informe deberá estar discriminado por Estudios Jurídicos contratados a tal fin.

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA CIUDAD

Fue aprobado en Sesión Ordinaria el proyecto de Solicitud de informe presentado por el concejal Aroldo Tonini (FS) que solicita al DEM en un plazo de cinco días lo siguiente:

I).- Listado de todas las obras de pavimento ejecutadas y en ejecución durante los años 2.009 y 2.010, con indicación de los siguientes datos:

Barrios beneficiarios; cantidad de cuadras contratadas; cantidad de cuadras efectivamente ejecutadas (a la fecha); plazo de ejecución de la obra; plazo efectivamente ejecutado (razones debidamente justificadas del retraso del plazo, si las hubiere); empresa contratada; monto del contrato; sistema de contratación (contrato directo, concurso de precios o licitación pública con indicación de cuales fueron publicadas en un diario local y cuáles no; indicación de cuáles obras están paralizadas (razones de ello); sobre las inconclusas, paralizadas y/o todas aquellas que faltan concluir, indicar fecha estimada de reinicio y de terminación.

II).- Informar sobre el sistema de inspección de obras habitualmente desarrollado por la secretaría correspondiente (indicar cantidad de inspectores,

nómina de los mismos, perfil técnico y/o profesional de cada uno, cantidad de obras por cada uno de ellos, detalle de los medios de movilidad con los que se cuenta para la inspección de obras de pavimentos, etc.)

III).- Listado de obra de pavimento que se encuentran incluidas en el Plan 2.010, y que no se hubiesen iniciado todavía, indicando para todas ellas los datos, que en cada caso corresponda y que se solicitan en el punto I).-

Proyecto: Fortalecimiento del grupo de recuperadores de residuos

CONVENIO ENTRE EL MUNICIPIO

Y LA EMBAJADA DE JAPÓN

Las concejales Gabriela Cerrano y Norma Colpari (PO) impulsaron en la Sesión Ordinaria de ayer la aprobación de un Proyecto de Solicitud de Informe mediante el que se requiere al DEM, por medio de la Secretaria de Planificación y Desarrollo Urbano entregue en un plazo de siete días copia del convenio establecido entre la Embajada de Japón y el Municipio por el que se aprueba el financiamiento del proyecto “Fortalecimiento del grupo de recuperadores de residuos” del relleno sanitario San Javier, presentado por el equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano del Municipio.

Se deberá también especificar el monto total y final del acuerdo celebrado entre las partes; su uso y que montos se utilizarán en cada uno de los casos; los plazos de

las compras de equipos de trabajo y plazos de la ejecución de las obras de infraestructura, como así también la documentación respaldatoria de cada una de las operaciones desarrolladas hasta el momento.

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>